

258856



258856

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ AÑOS

a favor de Don José GIMENEZ SÁNCHEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Alcolea, número 95, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD APLICABLES A VEHICULOS AUTOMOVILES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 La presente patente de introducción tiene por objeto -según claramente se expresa en su título- unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de los mecanismos de seguridad que se aplican a los vehi-
- 5 culos automóviles, y, mas concretamente, a aquéllos mecanismos que aseguran la no apertura del capó o cofre posterior, en los vehículos en que este compartimento

se destina a alojar al motor. El mecanismo de bloqueo de que a este efecto se hallan normalmente provistos los automóviles -por ejemplo, los del divulgadísimo modelo SEAT 600- se constituye a base de una simple pieza de fundición que por una extremidad conforma una manija o empuñadura de accionamiento, y por la extremidad opuesta un gancho formando resbalón, dispuesto para trabarse en un correspondiente alojamiento o engarce previsto a este fin, trabando el conjunto. Esta pieza puede bascular sobre un eje fijo a una pieza soporte, constituida por una pletina doblada en U que se fija a la parte interior del cofre. Existe también un muelle que impulsa constantemente a la pieza de fundición dicha a girar en el sentido de adoptar la posición de cierre, de cuya posición puede ser desplazado actuando sobre la empuñadura o manija exterior.

Con el fin de alcanzar una seguridad antirrobo -no garantizada en absoluto por el mecanismo expuesto- se ha previsto, incluso por las propias casas constructoras, montar un bombillo normal de cerradura en el interior del cuerpo de fundición dicho, cuyo giro -solo posible previa introducción de la llave correspondiente- provocará a través de una excéntrica el desplazamiento de un perno transversal que hiciera tope bien directamente con la carrocería del automóvil, bien con la propia pletina-soporte. Todas las soluciones de este tipo que se han propuesto -aparte de resultar excesivamente complicadas en su montaje y construcción- adolecen de un defecto fundamental, cual es el representado por el hecho de ofrecer una muy débil seguridad antirrobo, pudiendo ser forzadas sin ayuda de herramienta alguna, por el simple esfuerzo que es capaz de desarrollar un individuo de vigor absolutamente normal. Ello es debido a que en todas las so-

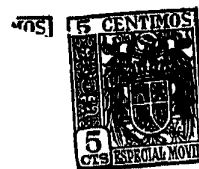
258856



luciones dichas, y, desde luego, en cualquier otra que se proponga al efecto de cierre se apoya en definitiva en la resistencia -forzosamente escasa- que pueda ofrecer la plancha constitutiva de la carrocería, lo que, combinado  
5 con el brazo de palanca y la facilidad con que puede asirse con toda la mano la empuñadura exterior, convierte en prácticamente irrisorio el dicho efecto de cierre.

Con los perfeccionamientos que constituyen objeto de la presente Patente de Introducción, por el contrario -y  
10 ello constituye una fundamental característica de los mismos- se alcanza un elevado grado de seguridad contra el tipo de forzamiento antes expuesto. A este efecto, se modifica esencialmente el diseño de la empuñadura o manija exterior, la cual pasa a quedar constituida por una placa convenientemente rebordeada, solidarizada en forma rígida al cuerpo  
15 principal de fundición que soporta el bombillo de cierre. Esta placa adopta una forma preferentemente triangular, adaptándose a la inclinación del capó de cierre, de manera que entre su borde o vértice inferior y la plancha constitutiva de aquél, quede únicamente el espacio suficiente para  
20 posibilitar la acción manual de apertura en condiciones normales, pero no para determinar una facilidad de maniobra que permita realizar aquélla, forzando el cierre, en las condiciones antes expuestas. En este último supuesto, en todo caso,  
25 se comprende que antes se deformaría la placa de maniobra que la plancha de la carrocería.

Por lo demás, los perfeccionamientos que se registran incluyen otras importantes modificaciones en los sistemas de seguridad en cuestión, tendentes, tanto a alcanzar un máximo de  
30 seguridad contra la apertura forzada, como a simplificar el montaje y construcción del conjunto. El conjunto de estos per-



258856

feccionamientos serán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que en forma esquemática se ha representado un ejemplo concreto de mecanismo, construido de acuerdo con aquéllos. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a los tales dibujos, bien entendido que dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, en ningún caso cabrá conferir a los mismos caracter limitativo.

En los dibujos dichos, las figuras 1 y 2 son sendas vistas lateral alzada y superior en planta del conjunto del dispositivo, respectivamente.

Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos:

El conjunto del dispositivo comprende, según es normal, un cuerpo cilíndrico 1 en cuyo interior se aloja un bombillo de cerradura 2, actuable desde el exterior por medio de una correspondiente llave. Por su parte posterior, y formando una sola pieza con el mismo, este cuerpo 1 se prolonga en forma inclinada constituyendo un gancho 3 con su cara exterior 4 redondeada, originando un resbalón que permite el cierre de golpe, por encaje del gancho en un correspondiente alojamiento previsto en el interior del cofre.

El conjunto del cuerpo descrito se halla articulado a un eje 5, fijado a un soporte en U 6, con sus extremidades 7 dobladas ortogonalmente y dispuestas para ser fijadas a la tapa del capó, y la rama central conformando una escotadura inferior para permitir el paso del gancho 3, constituyendo al propio tiempo un tope que limita las posibilidades de oscilación del conjunto.

El bombillo 2 se fija al cuerpo 1 con posibilidad de girar con respecto al mismo, mediante un prisionero 8, cuyo alojamiento se situa en la parte del cuerpo dicho que no queda en-

258856



cajada en el soporte 6. Ello permite proceder al montaje y desmontaje del bombillo, sin necesidad de desmontar el cuerpo 1 de su pieza soporte.

5 Este bombillo 2, por un sistema de leva de tipo cualesquiera actúa un pasador 9, que en la posición de cierre se introduce en una correspondiente abertura prevista en la pieza soporte 6, siendo de notar que este conjunto se situa inmediatamente al lado de la aleta 7 de sujeción a la carrocería, a fin de disminuir al mínimo el brazo de palanca contra el dicho pasador, ante cualquier esfuerzo que se realice sobre la empufadura.

10 El conjunto constituido por el cuerpo 1 y el gancho 2 se halla impulsado a girar en el sentido preciso para efectuar el cierre, por la acción de un muelle 10 simplemente doblado en U, con una rama central apoyada sobre el cuerpo 1, sus ramas laterales convenientemente arqueadas, pasando por debajo del eje 3, y sus extremidades 11 dobladas ortogonalmente, y simplemente apoyadas sobre la pieza soporte 6. Ello significa una evidente simplificación del montaje y construcción, con respecto a otras soluciones a base de muelles que trabajen a compresión o expansión, o de tipo helicoidal, arrollados sobre el eje.

15 Finalmente, según indicado, a la extremidad frontal del cuerpo 1 se solidariza en forma rígida, y a través de medios adecuados cualesquiera, una placa 12 que sigue la inclinación del capó, de manera que en la parte inferior el reborde perimetral 13, queda escasamente separado de aquél, justo lo suficiente para permitir el paso de los dedos, en vistas a la operación manual de apertura, venciendo la resistencia del muelle 10. En esta placa se situa, por último, un cuerpo central sobresaliente 14, que cubre la testa del cuerpo cilíndrico 1, y



258856

en el que, por tanto, deberá situarse un orificio para permitir la introducción del correspondiente llavín.

5 Por lo demás, y según se comprende y es lógico, en la aplicación práctica de los perfeccionamientos que han quedado descritos, cabrá introducir cuantas modificaciones de detalle no afecten a lo que constituye la esencialidad de los mismos.

N O T A

SE REIVINDICA:

10 1 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción de los mecanismos de seguridad aplicables a vehículos automóviles, de acuerdo con los cuales, a la testa frontal del cuerpo principal que comporta el bombillo de cierre y del que depende el gancho de bloqueo, se solidariza rígidamente a través de medios adecuados cualesquiera una placa convenientemente rebordeada que se adapta a la inclinación de la carrocería del vehículo, de manera que entre el borde o vértice inferior de la placa y la plancha constitutiva de aquélla, quede únicamente el espacio justo necesario para posibilitar la operación manual de apertura de la misma en condiciones normales, utilizando a la tal placa como empuñadura del sistema.

25 2 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción de los mecanismos de seguridad aplicables a vehículos automóviles, de acuerdo con los cuales se dispone en la placa referida en la reivindicación anterior un cuerpo sobresaliente central, previsto en voladizo sobre el asiento cilíndrico del bombillo, cuyo giro por un sistema de leva acciona un pasador que se introduce en una correspondiente abertura prevista en la pieza-soporte a la que se articula el conjunto.

30 3 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción



de los mecanismos de seguridad aplicables a vehículos auto-  
móviles, de acuerdo con los cuales, el bombillo referido en  
la reivindicación anterior queda retenido en su alojamiento  
del cuerpo principal referido en la reivindicación 1ª, me-  
5 diante un prisionero que rosca en este último, en una zona  
del mismo que no queda encajada ni oculta por la pieza-so-  
porte a la que se articula el conjunto.

4 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción  
de los mecanismos de seguridad aplicables a vehículos auto-  
10 móviles, de acuerdo con los cuales, el conjunto del pasador  
de bloqueo referido en la Reivindicación 2ª y su correspon-  
diente alojamiento de la pieza soporte, se sitúan en una zo-  
na inmediatamente adyacente al plano de las aletas de fija-  
ción de esta última.

15 5 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción  
de los mecanismos de seguridad aplicables a vehículos auto-  
móviles, de acuerdo con los cuales se dispone un muelle que  
impulsa constantemente a la posición de cierre al conjunto  
del cuerpo principal soporte del bombillo y el gancho de blo-  
20 queo a que se ha hecho referencia en la Reivindicación 1ª,  
cuyo muelle se halla doblado en U apoyándose por su rama cen-  
tral en el cuerpo dicho, y presenta sus extremidades dobladas  
ortogonalmente hacia afuera y simplemente apoyadas en el bor-  
de superior de la pieza-soporte referida en las reivindica-  
25 ciones 3ª y 4ª.

6 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción  
de los mecanismos de seguridad aplicables a vehículos automó-  
viles.

Consta la presente Memoria Descripti-  
va de siete hojas mecanografiadas, escritas  
por una sola cara, numeradas del 1 al 7, y  
con sus líneas numeradas, a su vez, de cin-  
co en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona para Madrid,

P.A. LEONCIO DEL RÍO

